

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Ocibar, S.A. como empresa especializada en la construcción y gestión de instalaciones náutico-deportivas, ha impulsado, desde hace más de 25 años, el servicio, la exclusividad, la responsabilidad social y la sostenibilidad como elementos distintivos de los puertos que gestiona, **Port Adriano y Botafoc Ibiza**. En ellos todo ha sido pensado para el disfrute de las personas y el uso racional de los recursos que el mar nos proporciona.

La dirección de Ocibar presenta como **Pilares de su gestión de los Puertos Deportivos de Port Adriano y Botafoc Ibiza**:

- *la apuesta comprometida con la **gestión sostenible del entorno** y la **responsabilidad con la sociedad**,*
- *la **excelencia** como valor común,*
- *la **singularidad**, presentando cada uno de ellos unas características propias que los hace irrepetibles,*
- *la **satisfacción de los requisitos de sus clientes**, con el objetivo final de **hacer de su estancia una experiencia única**,*
- *el **respeto a los grupos de interés**, incorporando sus expectativas y requisitos a la toma de decisiones dentro de la organización.*
- **La mejora continua del desempeño energético y la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero**

Para ello se define una política a través de la cual presentamos los principios básicos que muestran nuestra personalidad y que guían nuestro trabajo diario:

- ✓ Distinguirnos por **el trato que ofrecemos a nuestros clientes**, basado en la profesionalidad y la cercanía, fruto de una formación y motivación permanentes.
- ✓ Ser una organización enfocada a la **mejora continua del servicio**, a través de las aportaciones de nuestros grupos de interés.
- ✓ Fomentar la **sensibilización ambiental** de nuestros grupos de interés, mediante la definición de prácticas ambientales y sostenibles y una información permanente, para conseguir una **gestión de residuos** ambientalmente correcta, la minimización de los mismos y una **reducción del consumo de los recursos**, elementos clave en la gestión circular del puerto.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para **proteger el medioambiente, reducir y prevenir la contaminación** de nuestra actividad, impulsando una dinámica de **mejora continua** y teniendo especial cuidado en la protección sobre el ecosistema marino.
- ✓ Fomentar el **uso eficiente de la energía** y el **ahorro energético** mediante el empleo de técnicas de ahorro en las instalaciones y mediante la implantación de tecnologías que mejoren las existentes, tanto en la adquisición de productos o servicios como en el impulso de diseño con una sólida base de mejora del desempeño energético.
- ✓ **Respetar los principios de responsabilidad social**, en concreto de **Rendición de cuentas, normativa internacional de comportamiento, legalidad, transparencia y comportamiento ético**, teniendo como referencia nuestro código de conducta.
- ✓ Comprometernos a tener conocimiento y cumplir los **requisitos legales aplicables**, en especial la **legislación ambiental y de respeto a los derechos humanos**.

Ocibar apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Esta Política es revisada periódicamente, y constituye el marco de referencia para la definición y revisión de los objetivos y metas.



Fdo. Isabel Teruel
Directora de explotación OCIBAR S.A.